

Documento	Identificadores	
CERTIFICADO NOMBRAMIENTO AUDITOR 2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 3
F3CE06C5-BE86712A-F9ABCF6A-F31DD70		



Carrer Avellanes, 14  
46003 València  
www.divalterra.es  
T 96 388 72 00

D. VICTOR AURELIO TORRICO ESCUDERO, represente persona física de AFIANZA ASESORES, S.L. Liquidadora única de DIVALTEERRA, S.A., en liquidación, domiciliada en Valencia, C/ Avellanas, nº 14, 1ª planta, 46003, Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, en el tomo 2.399, sección 3, libro 1.488, hoja 15.826, con C.I.F. número: A-96-029483

**CERTIFICO** de acuerdo con lo previsto en el art. 206 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que la Junta General de la Mercantil Divalterra, en sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2022, adoptó, entre otros, el acuerdo que transcrito literalmente del borrador del acta, dice:

**«2. Nombramiento de auditor de las Cuentas de la Sociedad del ejercicio 2022.**

*La sociedad mercantil dependiente de la Diputación de Valencia Divalterra, S.A., en liquidación, está obligada a auditar sus Cuentas Anuales conforme a lo previsto en el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Sin embargo, en estos momentos, tras acabar su mandato, no cuenta con auditor encargado de llevar a cabo la verificación de sus Cuentas del ejercicio 2022.*

*Con independencia de que la Sociedad esté en proceso de liquidación, la Junta General debe nombrar un auditor antes de la finalización del ejercicio objeto de auditoría, so pena de ser nombrado por el Registro Mercantil (art. 264 y 265 TRLSC). Divalterra se encuentra en fase de liquidación, estando prevista que finalice su liquidación durante el ejercicio 2022.*

*Atendido de que a pesar de que Divalterra está dentro del perímetro de control de la Diputación de Valencia de la Intervención de la Diputación, la auditoría de Cuentas Anuales viene regulada en el TRLSC correspondiendo a la Junta General el nombramiento del Auditor.*

*Dada cuenta del expediente de contratación nº 3/LIQ/2022 para la selección y contratación del auditor de las cuentas anuales y de cumplimiento de la legalidad de la Sociedad del ejercicio 2022, mediante contrato menor, el cual deberá ser nombrado por la Junta General antes de que finalice el ejercicio a auditar, en virtud de lo establecido por el artículo 264 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.*

1

FIRMADO

Documento	Identificadores	
CERTIFICADO NOMBRAMIENTO AUDITOR 2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 3
F3CE06C5-BE86712A-F9ABCF6A-F31DD70		



Carrer Avellanes, 14  
46003 València  
www.divalterra.es  
T 96 388 72 00

*Habida cuenta que hasta el ejercicio 2021 ha realizados los trabajos de Auditoría de las Cuentas Anuales y de Auditoría de Cumplimiento RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. lo que le ha permitido ser conocedor del funcionamiento de la sociedad por lo que siempre resultará más eficiente y económico volver a nombrarlo por un año.*

*Atendido que el contrato con RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P., al haber auditado durante un periodo anterior de tres años, permite realizar un contrato por una solo anualidad conforme al artículo 22.1 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, y que de seleccionarse otro auditor el período mínimo sería de 3 años, es decir, incluyendo periodos en los que ya se encontraría disuelta la sociedad.*

*Atendido que RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. ha hecho una oferta para llevar a cabo la Auditoría de Cuentas Anuales de 2022 y Auditoría de Cumplimiento de la Legalidad también de 2022 por importe de 5.000 euros, cantidad inferior a la anual pagada en el ejercicio 2021 por su conocimiento previo de la sociedad que le va a permitir hacer el trabajo en 2022 con un menor número de horas a cualquier otra empresa auditora que de nuevo iniciara la verificación de la sociedad solo por un año.,*

*Atendido que en base a lo manifestado anteriormente AFIANZA, S.L., Liquidadora única de Divalterra, ha tramitado expediente de contrato menor inferior a 5.000€ adjudicando a RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. el contrato menor para el servicio de auditoría de las cuentas anuales y auditoría de cumplimiento de la legalidad del ejercicio 2022 por un importe de 5.000€, IVA no incluido.*

**En su virtud, SE PROPONE:**

**PRIMERO.-** Nombrar auditor de las cuentas anuales de Divalterra, S.A., en liquidación, para el ejercicio 2022, a la mercantil RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P., con CIF número B-65795015.

**SEGUNDO.-** Encargar a RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. la realización de una Auditoría de Cumplimiento de la Legalidad de 2022

**TERCERO.-** Proceder, una vez suscrito el correspondiente contrato, a la inscripción del nombramiento del auditor de cuentas en el Registro Mercantil

FIRMADO

Documento	Identificadores	
CERTIFICADO NOMBRAMIENTO AUDITOR 2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 3
F3CE06C5-BE86712A-F9ABCF6A-F31DD70		



Carrer Avellanes, 14  
46003 València  
www.divalterra.es  
T 96 388 72 00

### **3. Formalización y ejecución de acuerdos.**

*Se otorgan facultades expresas a la Liquidadora Única para que formalice los documentos públicos o privados que sean necesarios y comparezca, en su caso, y eleve a público el acuerdo adoptado, otorgando y firmando cuantos documentos y escrituras públicas sean necesarias hasta su inscripción en el registro mercantil, incluyendo los documentos de subsanación o rectificación.».*

Y para que así conste y a los efectos de su inscripción en el Registro Mercantil, expido la presente certificación, en Valencia a la fecha del presente documento.

Fdo. Víctor Aurelio Torrico Escudero  
AFIANZA ASESORES, S.L.  
Liquidadora Única de Divalterra, S.A.